Distr. GENERAL

CCPR/C/42/Add.13 15 de septiembre de 1993

ESPAÑOL

Original: INGLES

COMITE DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DEL PACTO

Segundo informe periódico que los Estados Partes debían presentar en 1986

## Adición

## EL SALVADOR

## Nota del Secretario General

En su 29º período de sesiones, el Comité de Derechos Humanos prorrogó el plazo para la presentación del segundo informe periódico de El Salvador, que originalmente vencía el 28 de febrero de 1986, hasta el 31 de diciembre de 1988. En consecuencia, el informe recibido del Gobierno de El Salvador se reproduce en la serie CCPR/C/51, relativa a los segundos informes periódicos que debían presentarse en 1988, y constituye el documento CCPR/C/51/Add.8.

\_\_\_\_